

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

14 de diciembre de 2016.

IMPLAN-JG-17/14.12.2016

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día miércoles 14 catorce del mes de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 1^{er} primer piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:

- | | |
|--|--------------------|
| 1. Alfonso Jesús Martínez Alcázar | Presidente |
| 2. Fabio Sistos Rangel | Síndico |
| 3. Jorge Luis Tinoco Ortiz | Regidor |
| 4. Benjamín Farfán Reyes | Regidor |
| 5. José Luis Solórzano García | Vocal ciudadano |
| 6. Claudia Margarita García Paulín | Vocal ciudadano |
| 7. Carlos E. Mendoza Rosales
suplente de Alberto Herrejón Abud | Vocal ciudadano |
| 8. Carlos Alberto Hiriart Pardo | Vocal ciudadano |
| 9. Mario Rodríguez Loeza | Vocal ciudadano |
| 10. José Roberto Santillán Ferreyra | Vocal ciudadano |
| 11. Zabel Pineda Antúnez
suplente de Jorge Arturo Casar Aldrete | Vocal ciudadano |
| 12. Jonatan O. Ruíz Barriga, representante de
Alberto Gabriel Guzmán Díaz | Tesorero |
| 13. José Benadad Orozco Toledo | Comisario |
| 14. Pedro Cital Beltrán | Secretario Técnico |

Para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), con la asistencia de: Manuel Villanueva, quien será el suplente del Regidor Benjamín Farfán; Zabel Pineda Antúnez quien en esta sesión será suplente del vocal ciudadano Jorge Arturo Casar Aldrete; Carlos E. Mendoza Rosales quien en esta sesión será suplente del vocal ciudadano Alberto Herrejón Abud; Jonatan O. Ruíz Barriga, representante del Tesorero Municipal Alberto Gabriel Guzmán Díaz; se celebró la Sesión de referencia en los términos descritos a continuación, con el desahogo de los siguientes puntos:

1. Bienvenida, registro de asistentes y verificación de quórum. El Presidente Municipal da la bienvenida a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia, última del año 2016, y agradece a los integrantes de la misma su asistencia.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
14 de diciembre de 2016. IMPLAN-JG-17/14.12.2016

Procede a solicitar al Secretario Técnico que verifique que se cuente con el quórum. Una vez informado por parte del Secretario de referencia sobre la existencia del quórum legal, el Presidente Municipal declara el inicio formal de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia.

ACUERDO 2016.12.14-1. Se verifica que hay quórum legal para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN y se declara instalada.

2. Aprobación del orden del día. A petición del Presidente Municipal, Pedro Cital, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del IMPLAN, presenta y somete a consideración de los presentes la propuesta del orden del día. Explica que es la misma que fue enviada con antelación para su revisión. Al no haber comentario alguno y por instrucción del Presidente Municipal se somete a consideración de los integrantes de la Junta en comento el orden del día presentado.

ACUERDO 2016.12.14-2. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

1. Bienvenida, registro de asistentes y verificación de Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación en su caso, del Acta sesión anterior (03 noviembre 2016).

ASUNTOS A TRATAR:

4. Seguimiento de acuerdos.
 5. Toma de Propuesta de miembros suplentes de la Junta de Gobierno.
 6. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos IMPLAN 2017.
 7. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo IMPLAN 2017.
 8. Participación del regidor Jorge Tinoco en el "Bilbao Cities & Economy Forum".
 9. Asuntos generales.
 10. Cierre de la sesión.
3. Aprobación en su caso, del Acta sesión anterior (03 de noviembre de 2016). Pedro Cital comenta que se envió el proyecto por la vía y con la antelación acostumbrada para su revisión. Informa que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Municipal, mismas que fueron atendidas e incorporadas en la última versión compartida de este documento en las primeras horas del día de hoy. Al respecto, el Comisario y Contralor Municipal C.P. José Benadad Orozco Toledo solicita revisar el proyecto del Acta en comento para validar que las adecuaciones solventan las observaciones realizadas. Comenta que lo realizará en ese momento.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

14 de diciembre de 2016.

IMPLAN-JG-17/14.12.2016

ACUERDO 2016.12.14-3. Se aprueba por unanimidad de votos que el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN del día tres del mes de noviembre del año 2016: IMPLAN-JG-16/03.11.2016 sea revisada por el Contralor Municipal y una vez que éste la signe, se turne al resto de los integrantes de la Junta de Gobierno para recabar las firmas correspondientes.

4. Seguimiento de acuerdos. Continuando con el desahogo del orden del día, Pedro Cital comenta que se ubica como asunto de central atención, el seguimiento al ACUERDO 2016.11.03-4 de la Sesión Pasada en el que se acordó por unanimidad que se haga el registro en los estados financieros del monto correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016 por concepto del adeudo del 1% del PAI por parte del Ayuntamiento de Morelia con el IMPLAN con las anotaciones a las que haya lugar. Informa que han sido hechos los ajustes correspondientes y solicita a los integrantes de la Junta poder mostrar la información a detalle en el sexto punto de la orden del día de la presente sesión en el que se abordará precisamente el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 del Instituto, por lo que somete a consideración y votación de los integrantes de la Junta este asunto.

ACUERDO 2016.12.14-4. Se acuerda por unanimidad de votos que los detalles del registro del adeudo del 1% del PAI se analice a detalle en el sexto punto del orden del día de la presente sesión, siendo el asunto de seguimiento a los acuerdos a tratar.

5. Toma de Propuesta de miembros suplentes de la Junta de Gobierno. A continuación, se procedió a tomar protesta a los suplentes de integrantes titulares de la Junta de Gobierno del IMPLAN. Para tal efecto el Presidente Municipal, Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del IMPLAN, procedió a la toma de protesta a: C. Manuel Villanueva Cano, Zabel Pineda Antúnez y Carlos E. Mendoza Rosales en cumplimiento de lo establecido en la fracción V del Artículo 11 del Reglamento Interior del IMPLAN, dirigiéndose a ellos como sigue: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Bando de Gobierno Municipal, así como el Acuerdo de Creación y Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de Morelia y demás disposiciones que de ellos emanen; y, desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo que se les ha conferido?", a lo que los suplentes contestaron: "Sí, protesto", dando respuesta el Presidente Municipal de Morelia tal y como sigue: "Si así lo hicieren, que la sociedad se los reconozca o de lo contrario se los demande. ¡Enhorabuena!".

ACUERDO 2016.12.14-5. Se tiene por tomada la protesta a los suplentes Manuel Villanueva Cano, Zabel Pineda Antúnez y Carlos E. Mendoza Rosales en atención y cumplimiento a lo señalado en la fracción V del Artículo 11 del Reglamento Interior del IMPLAN.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

14 de diciembre de 2016.

IMPLAN-JG-17/14.12.2016

6. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos IMPLAN 2017. Siguiendo con los asuntos del orden del día, Pedro Cital explica que en alcance a las comunicaciones se han tenido con la Tesorería, se presenta la cantidad de \$7,969,797.60 (Siete millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y siete pesos 60/100 en Moneda Nacional) como el monto del subsidio del Ayuntamiento de Morelia asignado al IMPLAN para el año 2017. Se presenta la tabla del presupuesto de ingresos para el año 2017 desagregado en los capítulos correspondientes. Adicionalmente, explica que en la Tabla se incorpora la cantidad de \$10,241,929.9 (Diez millones doscientos cuarenta y un mil novecientos veintinueve pesos 90/100 en Moneda Nacional), correspondientes al fondo para estudios y proyectos del 1% PAI; puntualiza que en el caso del monto del año 2016 corresponde a un monto al tercer trimestre del PAI. Se pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno.

CRI						Conceptos de Ingresos	PARCIAL	TOTAL
R	T	CL	CO	0	0			
7	0	0	0	0	0	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.		\$ 56.000,00
7	1	0	1	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del IMPLAN	\$ 56.000,00	
9	1	0	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS		\$ 18.211.727,50
9	1	0	1	0	0	Subsidio Proveniente del Municipio de Morelia	\$ 7.969.797,60	
9	1	0	2	0	0	Fondo para Estudios y Proyectos (1% PAI)	\$ 10.241.929,90	
TOTAL INGRESOS							\$ 18.267.727,50	\$ 18.267.727,50

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA - PRESUPUESTO DE INGRESOS MENSUALES EJERCICIO 2017													
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del IMPLAN	\$ -	\$ 8.000,00	\$ -	\$ 16.000,00		\$ 8.000,00		\$ 8.000,00		\$ 8.000,00		\$ 8.000,00	\$ 56.000,00
SUBSIDIO Proveniente del Municipio de Morelia	\$ 623.981,72	\$ 659.094,73	\$ 636.779,24	\$ 614.129,24	\$ 622.859,24	\$ 637.609,24	\$ 607.009,24	\$ 619.359,24	\$ 655.262,16	\$ 613.609,24	\$ 693.459,25	\$ 1.006.671,06	\$ 7.969.797,60
Fondo para Estudios y Proyectos (1% PAI)	\$ 8.904.412,37		\$ 1.337.517,53										\$ 10.241.929,90
													TOTAL DE INGRESOS
													\$ 18.267.727,50

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO**

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

14 de diciembre de 2016.

IMPLAN-JG-17/14.12.2016

Acto seguido, se presenta la tabla que contiene el presupuesto de egresos distribuido en los doce meses del año 2017, el cual atiende exclusivamente al recurso proveniente del subsidio municipal.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017
(recursos provenientes del subsidio municipal)

UPP	UR	CAPÍTULO	CONCEPTO	CLAS	ORIG	FINA	FUNGS	SUBEF	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
02000	02001	1000	Servicios personales.	U	2	1	13	133	422 198,75	427 198,75	427 198,75	422 198,75	427 198,75	427 198,75	422 198,75	427 198,75	434 634,11	422 198,75	452 348,82	817 165,74	5 528 937,42
02000	02001	2000	Materiales y suministros.	U	2	1	13	133	13 802,45	10 550,00	13 800,00	10 300,00	14 050,00	10 300,00	13 800,00	10 550,00	12 800,00	10 300,00	13 050,00	10 300,00	143 602,45
02000	02001	3000	Servicios generales.	U	2	1	13	133	167 930,45	221 345,58	195 780,45	181 610,45	181 610,45	200 110,45	171 012,45	181 610,45	207 828,05	151 110,45	228 054,43	179 205,32	2 297 257,20
02000	02001	5000	Bienes muebles inmuebles e intangibles.	U	2	1	13	133	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
02000	02001	6000	Inversión pública.	U	2	1	13	133	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES MENSUALES									603 981,72	659 094,73	636 779,24	614 109,24	622 859,24	637 609,24	607 009,24	619 359,24	655 262,16	613 609,24	693 453,25	1 006 671,06	7 969 797,60

La vocal ciudadana Zabel Pineda comenta en relación al monto del 1% PAI, cuestiona sobre el esquema en el que los recursos serán pagados y las implicaciones que tendrá para el pago de los estudios y proyectos que comprendan. Al respecto, Pedro Cital comenta que Tesorería está diseñando un esquema de pagos. Por su parte, el representante de la Tesorería Municipal explica que la cantidad a la que se refiere del PAI se debe registrar como pasivo en los estados financieros del organismo público descentralizado e iniciar así el trámite correspondiente para su pago. Aunado a esto, la Tesorería propone al Instituto que refuerce su presupuesto mediante la gestión de recursos y hacer más eficiente los servicios y el cobro de derechos de los mismos con base en la propuesta hecha para integrar la ley de ingresos del municipio para el siguiente año fiscal.

El vocal Roberto Santillán señala que Morelia necesita proyectos. Puntualiza que se ha sufrido en años anteriores por no tener instrumentos de gestión. Plantea que se pague el total de los recursos correspondientes al 1% del Total del PAI; exhorta a que se diseñen los mecanismos legales conducentes. Agrega que se pueden diseñar mecanismos para el fondo de estudios y proyectos, como por ejemplo el 1.5% que se acuerda con la cámara de la industria de la construcción sobre el monto de los proyectos, cantidad que se aplica a capacitación y esquemas de formación. Reitera que debe romperse la inercia negativa de que no hay proyectos y por ende no hay gestión.

El Presidente Municipal comenta que es un gran reto la consolidación de una estrategia de fortalecimiento financiero del IMPLAN, comenta al respecto del ejemplo que señala el vocal Santillán, podrían ser montos que queden fijados claramente desde las bases de la licitación de obras y servicios y cargado al presupuesto del mismo. Señala que en el caso de recursos federales resulta imposible al estar etiquetados, pero deben analizarse todas las posibilidades.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

14 de diciembre de 2016.

IMPLAN-JG-17/14.12.2016

Coincide con otros integrantes de la Junta en la necesidad de analizar de manera rigurosa las reglas de operación y lineamientos de los diversos programas y fondos, para ubicar los que en su normatividad permitan generar mecanismos para acceder a recursos. El vocal ciudadano Carlos Hiriart comenta que la sociedad civil, los colegios de profesionistas, etc. están demandando que se diseñen mecanismos innovadores pero que también se debe ser solidario con el Ayuntamiento. En este asunto, José Luis Solórzano señala que no hay constructor que no reconozca que contar con más proyectos es benéfico para el futuro del municipio. Los proyectos benefician a todos. El vocal ciudadano Mario Rodríguez comenta que las posibilidades de gestionar recursos para proyectos tienen su punto central en contar con una bolsa importante de los mismos que permitirán procesos de acceso a recursos.

En este marco, Pedro Cital comenta que como primer paso se debe definir de manera puntual el presupuesto para el año 2017, a partir de los recursos propuestos para integrar el patrimonio del IMPLAN. Así, se acepta la cantidad propuesta por la Tesorería en relación a los fondos del PAI y se trabaja para que quede el registro contable correspondiente. Al respecto el representante de la Tesorería Municipal señala que se tiene la indicación de darle seguimiento a este asunto y que se debe trabajar lo antes posible para que en el presupuesto del año 2017 queden asentados los fondos que lo integran y reflejarse en los estados financieros correspondientes.

El Síndico Municipal propone que en el mes de enero del año 2017 se realice una reunión en la que se pueda trabajar en una estrategia para la gestión de recursos de manera coordinada, como Junta de Gobierno del Instituto. Aunado a esto, el vocal ciudadano Carlos Hiriart señala que se puede realizar una campaña para sensibilizar sobre el tema en cuestión.

ACUERDO 2016.12.14-6. Se aprueban por unanimidad de votos los presupuestos de ingresos y egresos correspondientes al año 2017 y se espera a que el Ayuntamiento establezca los montos finales de manera oficial en sesión de Cabildo. Asimismo, se aprueban como recursos correspondientes al fondo para estudios y proyectos (0.5%), así como proyectos ejecutivos (0.5%) que suman el 1% del PAI (Capítulo 6000 Inversión Pública) para los años 2014, 2015 y 2016, la cantidad de \$10,241,929.90 (Diez millones doscientos cuarenta y un mil novecientos veintinueve pesos 90/100 en Moneda Nacional).

7. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo IMPLAN 2017. Pedro Cital presentó el proyecto del Programa de Trabajo del IMPLAN para el año 2017, mismo que fue aprobado por el Consejo Consultivo del IMPLAN, con el compromiso de enriquecerlo con el trabajo de las Comisiones por el dicho Consejo. Puntualizó que el Programa deriva de los instrumentos de planeación territorial generados a la fecha, es decir el Plan de Gran Visión Morelia NExT 2041 y el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 – Morelia NExT 1.0, para lo que se diseñó y aplicó una metodología que permitió obtener una agenda de trabajo que se sintetiza en instrumentos de planeación concretos, así como sus componentes centrales.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

14 de diciembre de 2016.

IMPLAN-JG-17/14.12.2016

Agrega que se trata de un Programa que materializa los primeros instrumentos con los que se impulsa y calibra el modelo territorial de excelencia definido en el Plan Gran Visión Morelia NEXt 2041. Presentó las fichas síntesis de cada uno de estos instrumentos estratégicos de planeación.

A saber:

1. Programa Municipal de Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial.
2. Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia.
3. Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico.
4. Programa Municipal de Desarrollo Rural.
5. Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático.
6. Programa Municipal de Mejoramiento Barrial.
7. Programa Municipal de Resiliencia y Gestión de Riesgos.
8. Programa Municipal de Rescate y Conservación del Patrimonio Cultural e Histórico.
9. Programa Municipal de Rescate y Conservación del Patrimonio Natural.
10. Programa Integral de Movilidad Sostenible del municipio de Morelia y su Zona Metropolitana.
11. Programa Municipal de Recuperación e Integración de la Red de Espacios Públicos.
12. Programa Municipal para el Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas y Gestión del Agua.
13. Programa Municipal de Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Sostenible.
14. Programa de Impulso a la Participación Social en el marco de la planeación municipal.

Asimismo, se mostraron los programas sectoriales en los que el IMPLAN puede apoyar y dar seguimiento a programas de otras dependencias y entidades:

1. Programa municipal de atención asentamientos irregulares.
2. Programa municipal de mejoramiento e impulso de equipamientos deportivos.
3. Programa municipal de mejoramiento e impulso de equipamientos médicos.
4. Programa municipal de mejoramiento e impulso de equipamientos culturales y recreativos.
5. Programa municipal para la gestión y regulación de panteones y crematorios.
6. Programa municipal de mantenimiento de mercados y atención al comercio informal.
7. Programa municipal para la gestión integral de residuos sólidos.
8. Programa de apoyo a la gestión de programas sectoriales.

Se hace una mención especial sobre las plataformas de trabajo que dan consistencia y sentido a la planeación territorial y que representan parte fundamental de las funciones del IMPLAN:

- A. Plataforma del Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia (SIGEM).
 - B. Plataforma del Banco de Instrumentos Estratégicos de Morelia (BIEM).
 - C. Plataforma del Modelo de Institucionalización y Mejora Regulatoria de la Planeación e Impulso al Desarrollo Sostenible (MIMER).
-

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO**

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

14 de diciembre de 2016.

IMPLAN-JG-17/14.12.2016

En este punto, Pedro Cital resalta la plataforma del Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia y la trascendencia del mismo en el proceso de toma de decisión en el corto, mediano y largo plazo. El vocal ciudadano Carlos Hiriart resalta el valor de la Plataforma en cuestión, la considera una excelente plataforma que permitirá entre otras cosas, tener memoria institucional documentada, organizada y resguardada en información precisa y clara. Asimismo, el vocal ciudadano Roberto Santillán comentó que el programa presentado se comparta con el resto de dependencias y entidades que integran la administración pública municipal para que se entienda mejor la naturaleza de la tarea del trabajo del IMPLAN y se mejoren los esquemas de coordinación. Como ejemplo, señala el caso de la Plataforma del Banco de Instrumentos Estratégicos de Morelia (BIEM), que al igual que el SIGEM, tiene como imperativo el compromiso de todo el Ayuntamiento.

La vocal ciudadana Zabel Pineda comparte que efectivamente, resulta un programa de trabajo ambicioso y que ya se cuenta con avances que se deben aprovechar. Coincide en la valoración que además de tener los instrumentos de planeación, se debe contar con el compromiso de las diferentes dependencias y entidades. Puntualiza que se cuenta con instrumentos como el del ordenamiento ecológico y no se utiliza de manera adecuada y suficiente.

Por su parte, el vocal ciudadano Carlos Mendoza señala que se ha integrado un grupo de técnicos profesionales que con el apoyo del resto de los órganos del IMPLAN, seguramente pueden diseñar la mejor estrategia para cumplir con el programa. Comenta que instrumentos como el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico ya tiene avances y mucho trabajo previo que debe recuperarse a cabalidad. Puntualiza que en otros momentos se han dado muchos avances en instrumentos y se quedan los procesos de aprobación o aplicación incompletos y pierden toda certeza jurídica. Señala que en el caso del Centro Histórico se puede llegar a una agenda de trabajo a escala barrial, pero se deben atender primero estos instrumentos marco, que den claridad de reglas y procedimientos, así como certeza jurídica a todos los actores y a la sociedad en general.

Al respecto, el suplente del Regidor Benjamín Farfán, C. Manuel Villanueva, comentó que es fundamental delimitar las responsabilidades de la planeación. Reflexiona en torno a la necesidad de contar con instrumentos que ofrezcan las herramientas para clarificar hasta dónde se planea y en qué momento operan las otras dependencias. Señala que es un asunto de clarificar los esquemas de planeación y gestión.

EL vocal ciudadano Mario Rodríguez comenta que no conoce a profundidad el programa expuesto, pero que considera que el trabajo del IMPLAN establece una visión y una agenda de trabajo tal, que tiene impacto en distintas temporalidades, es decir en el corto, mediano y largo plazo; por lo que se requiere el sistema de indicadores, asunto que también ayudará a clarificar cuál es el alcance del trabajo del equipo técnico del IMPLAN y en qué necesitará apoyo del resto de las dependencias y entidades de la administración pública municipal estatal y federal.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
14 de diciembre de 2016. IMPLAN-JG-17/14.12.2016

El Síndico Municipal externa que se han colocado elementos muy importantes a rescatar y profundizar en su análisis, lo que hace evidente que cada uno de los elementos del programa de trabajo debe enriquecerse sobre esta base con la participación de todos.

ACUERDO 2016.12.14-7. Se acuerda por mayoría de votos y la abstención del vocal ciudadano Mario Rodríguez, el Programa de Trabajo 2017 en los términos expuestos por el Director General del IMPLAN, con la indicación de que se profundice en su vinculación con el presupuesto 2017 y así, puntualizar los alcances y productos en cada uno de los instrumentos. El Programa de Trabajo IMPLAN 2017 se anexa a la presente y forma parte integral de la misma para los efectos legales que haya lugar.

8. Participación del regidor Jorge Tinoco en el "Bilbao Cities & Economy Forum". El Regidor Jorge Tinoco comparte con el resto de integrantes de la Junta de Gobierno del IMPLAN su experiencia de participación en el "Bilbao Cities & Economy Forum". Comenta que asistió con la representación del Presidente Municipal, con una participación no sólo en un foro que fue trascendente de por sí; señaló que fueron cuatro días con una agenda intensa de trabajo, en el que tuvo la oportunidad de conocer al equipo de la Fundación Metròpoli, así como visitar sus oficinas, la denominada Ecobox.

Externó la importancia de compartir con personalidades de todo el mundo que comparten y están vinculados a la planeación del desarrollo con visión de un futuro sostenible los avances que se están dando en Morelia, y el interés de vincularnos a estos procesos. Comenta que varios de los elementos compartidos sobre el Plan de Gran Visión generaron mucho interés entre los asistentes. Puntualiza que en opinión fue un evento que permitió el posicionamiento de Morelia en el Foro, oportunidades clave para impulsar relaciones estratégicas que contribuyan a impulsar la agenda de largo plazo Morelia NEXt 2041.

ACUERDO 2016.12.14-8. Se acuerda por unanimidad de votos seguir impulsando el Plan de Gran Visión Morelia NEXt en foros nacionales e internacionales en que participen actores vinculados procesos similares y que tengan como principio del desarrollo de los territorios de manera sostenible.

9. Asuntos Generales. En cumplimiento al orden del día, se abrió la sesión para el punto de desahogo de Asuntos Generales, en el que se trató el siguiente:
- Pedro Cital informa que en relación al recurso del que se ha denominado de manera general como proyecto INADEM, a la fecha, ni los representantes del proyecto por parte de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) ni sus autoridades han comunicado al IMPLAN la manera en la que se resolverá en definitiva la liberación del recurso del proyecto del INADEM para pagar a la Fundación Metròpoli. Lo último que se comunicó, derivado de una plática que se tuvo entre autoridades del Ayuntamiento y de

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

14 de diciembre de 2016.

IMPLAN-JG-17/14.12.2016

Rectoría de la UMSNH es que ésta pague un 49% de dicho recurso y que el restante 51% se le pague a la Fundación Metrópoli por trabajos o servicios adicionales en el próximo año 2017. Al respecto, el vocal ciudadano José Luis Solórzano señaló que él consideraba que este asunto ya estaba avanzado para cumplir en los términos del acuerdo de las tres partes, el Ayuntamiento de Morelia, la Universidad Michoacana y el IMPLAN. Es muy poco serio que se ha terminado el año y que la UMSNH no cumpla con lo acordado.

El vocal ciudadano Carlos Hiriart comentó que desde un principio las personas representantes de la Universidad Michoacana ofrecieron esta posibilidad. Enfatiza que le preocupa que se trata de recursos federales. En su opinión, señala, de no cumplirse en los términos acordados debe regresar el dinero y dar cuenta de los intereses que los tres millones han generado en estos meses. El vocal ciudadano Mario Rodríguez exhorta a que dé un ultimátum y que si no se resuelve se regrese el dinero. Considera que se trata de una opinión interna la que está deteniendo el proceso y lastima mucho al proceso que se está tratando de impulsar para mejorar las condiciones de Morelia.

En este asunto, el Síndico Municipal señaló que es importante tratar de encontrar una solución que no afecte a ninguna de las partes involucradas y que permita cumplir con el acuerdo original. El vocal ciudadano José Luis Solórzano comenta que debe pedirse por escrito la respuesta, para tener un documento con la posición oficial y poder decidir cómo proceder.

ACUERDO 2016.12.14-9a. Se acuerda por unanimidad de votos que se haga llegar al Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo un escrito en el que se le solicite comunique a la Junta de Gobierno del IMPLAN la condición precisa en la que se encuentra la liberación de los tres millones de pesos del proyecto de la Convocatoria 2015 del Fondo Emprendedor del INADEM para pagar a la Fundación Metrópoli, y en caso de no estar en condiciones de realizar el pago por la totalidad del monto señalado, realice la devolución por la cantidad del novecientos mil pesos a la Tesorería Municipal para que a su vez ésta esté en condiciones de reintegrarla al IMPLAN de Morelia, toda vez que estos recursos son parte del patrimonio del mismo. Asimismo, se acuerda por unanimidad de votos se informe a esta Junta de Gobierno de la respuesta que se reciba por parte de la Rectoría de UMSNH al oficio en comento para proceder en consecuencia.

- Pedro Cital pregunta si existe algún otro asunto general que tratar, a lo que los integrantes de la Junta de Gobierno expresaron que el tratado con antelación es único.

ACUERDO 2016.12.14-9b. Se acuerda por unanimidad de votos que, habiendo sido agotado el único Asunto General descrito con su respectivo Acuerdo, se dé por concluida la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
14 de diciembre de 2016. IMPLAN-JG-17/14.12.2016

10. Cierre de la sesión. Una vez informado por parte de Pedro Cital que se ha concluido el desahogo del orden del día propuesto para la sesión, se determina darla por terminada.


ACUERDO 2016.12.14-10. Siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos, se acuerda por unanimidad de votos dar por terminada la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia y levantar la presente acta el día en que se actúa, firmando y al calce, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.



Alfonso Jesús Martínez Alcázar
Presidente Municipal



Fabio Sístos Rangel
Síndico Municipal




Jorge Luís Tinoco Ortiz
Regidor



Benjamín Farfán Reyes
Regidor



José Luís Solorzano García
Vocal Ciudadano/Coordinador del Consejo
Consultivo



Claudia Margarita García Paulín
Vocal ciudadana

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
14 de diciembre de 2016. IMPLAN-JG-17/14.12.2016



Carlos E. Mendoza Rosales
Vocal ciudadano suplente de
Alberto Herrejón Abud



Carlos Alberto Hiriart Pardo
Vocal ciudadano



Mario Rodríguez Loeza
Vocal ciudadano



José Roberto Santillán Ferreyra
Vocal ciudadano



Zabel Pineda Antúnez
Vocal ciudadana suplente de
Jorge Arturo Casar Aldrete

Jonatan O. Ruíz Barriga
Representante del Tesorero Municipal



José Benadad Orozco Toledo
Comisario



Pedro Cital Beltrán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 14 del mes de diciembre de 2016.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2017



CRI			Conceptos de Ingresos	PARCIAL	TOTAL
R	T	CO			
7	0	0	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.	\$	56,000.00
7	1	0	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del IMPLAN	\$	56,000.00
9	1	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$	18,211,727.50
9	1	0	Subsidio Proveniente del Municipio de Morelia	\$	7,969,797.60
9	1	0	Fondo para Estudios y Proyectos (1% PAI)	\$	10,241,929.90
TOTAL INGRESOS				\$	18,267,727.50

o

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA - PRESUPUESTO DE INGRESOS MENSUALES EJERCICIO 2017



Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del IMPLAN	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 16,000.00		\$ 8,000.00		\$ 8,000.00		\$ 8,000.00		\$ 8,000.00	\$ 56,000.00
SUBSIDIO Proveniente del Municipio de Morelia	\$ 603,981.72	\$ 659,094.73	\$ 636,779.24	\$ 614,109.24	\$ 622,859.24	\$ 637,609.24	\$ 607,009.24	\$ 619,359.24	\$ 655,262.16	\$ 613,609.24	\$ 693,453.25	\$ 1,006,671.06	\$ 7,969,797.60
Fondo para Estudios y Proyectos (1%PAI)	\$ 8,904,412.37		\$ 1,337,517.53										\$ 10,241,929.90
												TOTAL DE INGRESOS	\$ 18,267,727.50



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017
(recursos provenientes del subsidio municipal)

UPP	UR	PARTIDA	CONCEPTO	CLASII	ORIGE	FINAL	FUNC	SUBFU	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
02000	02001	42101	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios personales.	U	2	1	13	138	422,198.75	427,198.75	427,198.75	422,198.75	427,198.75	427,198.75	422,198.75	427,198.75	434,634.11	422,198.75	452,348.82	817,165.74	5,528,937.42
02000	02001	42102	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para materiales y suministros.	U	2	1	13	138	13,802.48	10,550.00	13,800.00	10,300.00	14,050.00	10,300.00	13,800.00	10,550.00	12,800.00	10,300.00	13,050.00	10,300.00	143,602.48
02000	02001	42103	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para servicios generales.	U	2	1	13	138	167,980.49	221,345.98	195,780.49	181,610.49	181,610.49	200,110.49	171,010.49	181,610.49	207,828.05	181,110.49	228,054.43	179,205.32	2,297,257.70
02000	02001	42105	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para bienes muebles inmuebles e intangibles.	U	2	1	13	138	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02000	02001	44106	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales para inversion pública.	U	2	1	13	138	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES MENSUALES									603,981.72	659,094.73	636,779.24	614,109.24	622,859.24	637,609.24	607,009.24	619,359.24	655,262.16	613,609.24	693,453.25	1,006,671.06	7,969,797.60

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

Programa de Trabajo del IMPLAN Morelia 2017

3.
C
A
V
xcl
R
P
2
M



(443) 314 05 38 | 314 85 49 | www.implanmorelia.org
Av. Camelinas 882 int-2 | Col. La Loma 58290 | Morelia, Mich.

Programa de Trabajo del IMPLAN Morelia 2017



Instrumentos Estratégicos de Planeación



[Handwritten signature]



MORELIA NEXT
PLAN DE GRAN VISIÓN 2041



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2015-2018 | **MORELIA NEXT 1.0**

[Handwritten signature]

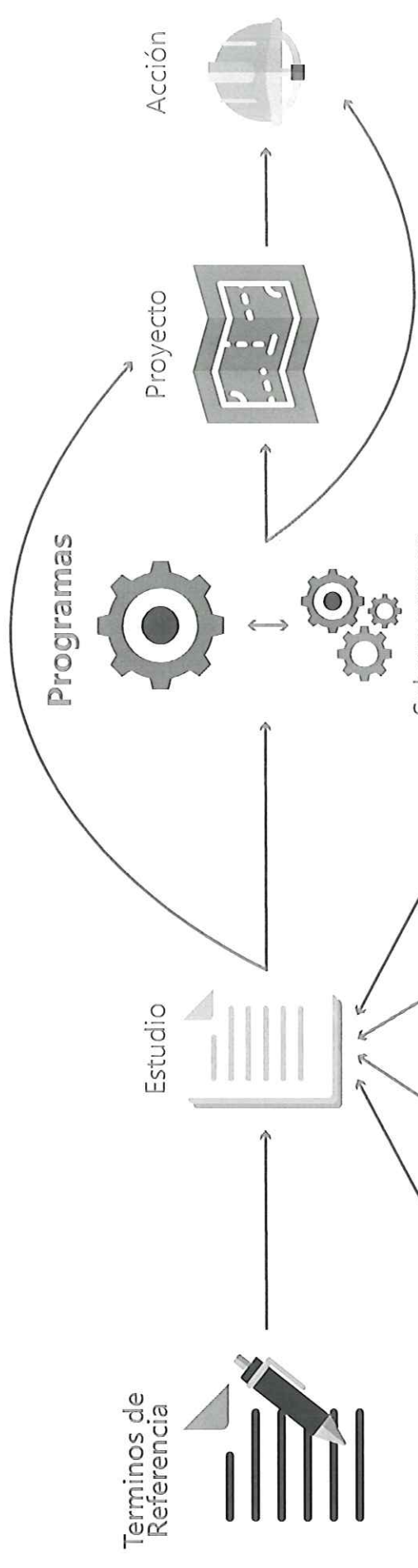
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



Terminos de Referencia

Estudio

Programas

Subprogramas

Proyecto

Acción

- Identificación
- Caracterización
- Diagnóstico
- Viabilidad y Factibilidad

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

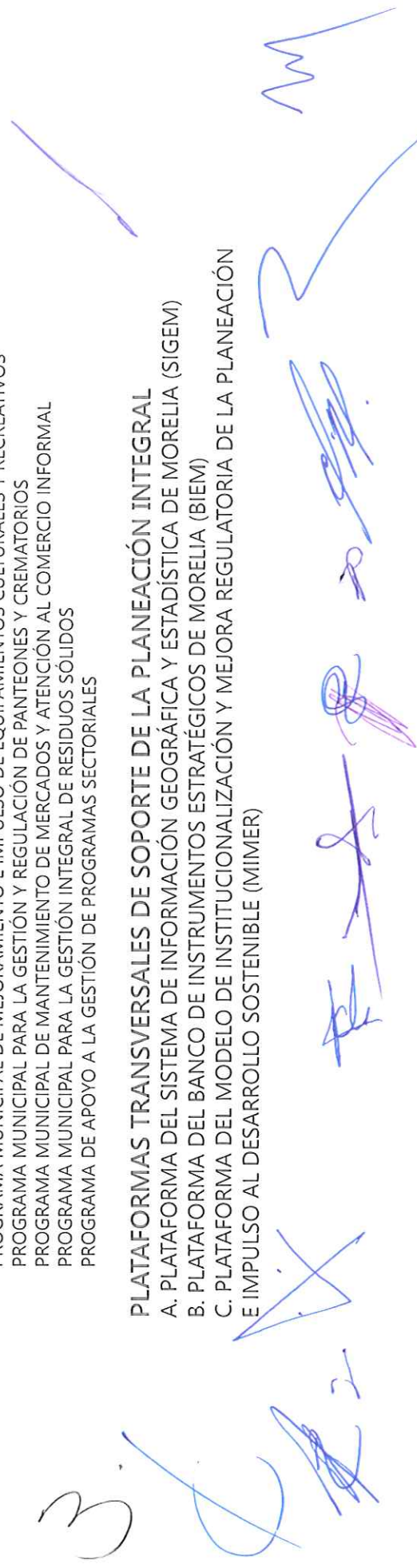
PROGRAMA DE TRABAJO DEL IMPLAN MORELIA 2017

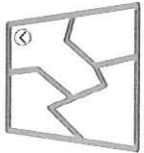
INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANEACIÓN

- 1 PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 - 2 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE MORELIA
 - 3 PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO
 - 4 PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
 - 5 PROGRAMA MUNICIPAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO
 - 6 PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORAMIENTO BARRIAL
 - 7 PROGRAMA MUNICIPAL DE RESILIENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS
 - 8 PROGRAMA MUNICIPAL DE RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO
 - 9 PROGRAMA MUNICIPAL DE RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
 - 10 PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MORELIA Y SU ZONA METROPOLITANA
 - 11 PROGRAMA MUNICIPAL DE RECUPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA RED DE ESPACIOS PÚBLICOS
 - 12 PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y GESTIÓN DEL AGUA
 - 13 PROGRAMA MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
 - 14 PROGRAMA DE IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL
- *PROGRAMAS SECTORIALES EN LOS QUE EL IMPLAN PARTICIPA CON OTROS ACTORES
- PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN ASENTAMIENTOS IRREGULARES
 - PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORAMIENTO E IMPULSO DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
 - PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORAMIENTO E IMPULSO DE EQUIPAMIENTOS MÉDICOS
 - PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORAMIENTO E IMPULSO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS
 - PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN Y REGULACIÓN DE PANTEONES Y CREMATORIOS
 - PROGRAMA MUNICIPAL DE MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y ATENCIÓN AL COMERCIO INFORMAL
 - PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
 - PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS SECTORIALES

PLATAFORMAS TRANSVERSALES DE SOPORTE DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL

- A. PLATAFORMA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA DE MORELIA (SIGEM)
- B. PLATAFORMA DEL BANCO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE MORELIA (BIEM)
- C. PLATAFORMA DEL MODELO DE INSTITUCIONALIZACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DE LA PLANEACIÓN E IMPULSO AL DESARROLLO SOSTENIBLE (MIMER)

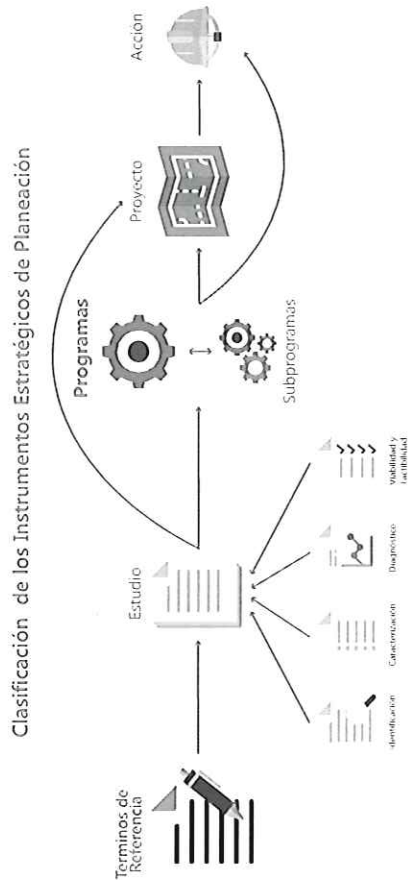




1. Programa Municipal de Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial



Objetivo: Definir las políticas de uso del suelo más adecuadas para el municipio



Periodo: 2017 **Costo:** \$1,500,000.00

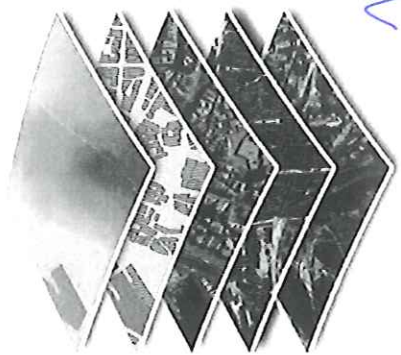
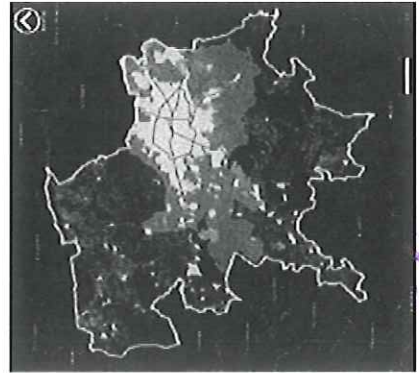
Horizonte: Mediano Plazo (10 - 15 años)

Eje / Comisión: Desarrollo regional y manejo de cuencas
Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno

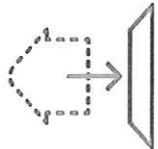
Perfiles:

- Geógrafo - Experto en desarrollo regional
- Planeador territorial/urbano - Experto ambiental
- Experto en manejo de recursos naturales
- Economista - Sociólogo - Abogado

- | | Inicio | Fin |
|--|--------|------|
| 1.1 Generación del modelo de ordenamiento territorial y de riesgos | 2017 | 2017 |
| 1.1.1 Caracterización territorial | 2017 | 2017 |
| 1.1.2 Diagnóstico integral territorial | 2017 | 2017 |
| 1.1.3 Definición de aptitudes y políticas de uso del suelo | 2017 | 2017 |
| 1.1.4 Generación de escenarios (tendencial, deseable y concertado) | 2017 | 2017 |
| 1.1.5 Determinación y delimitación de usos, destinos o reservas territoriales | 2017 | 2017 |
| 1.2 Calibración del Modelo Territorial de Excelencia del PGV Morelia NExt 2041 | 2017 | 2017 |
| 1.3 Formulación y publicación del PMGROT | 2017 | 2017 |
| Vinculado al Programa | 2017 | 2017 |
| Determinación de viabilidad y factibilidad técnica de programas municipales sectoriales y especiales y de algunos proyectos estratégicos (que por su escala lo permitan) | 2017 | 2017 |



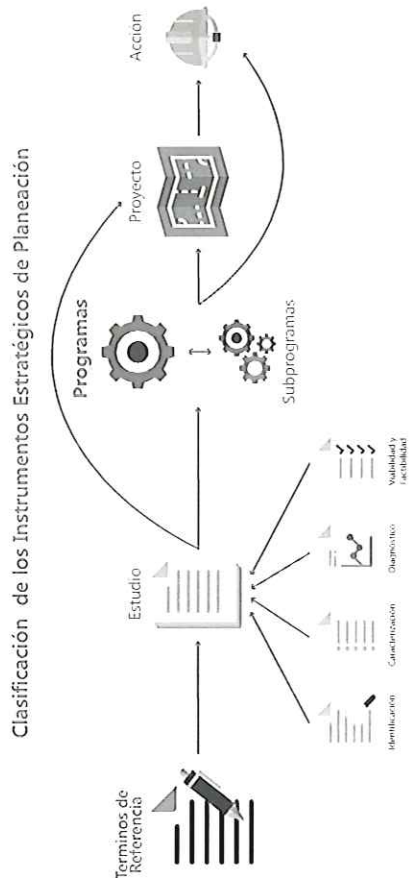
Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the bottom and several smaller ones and scribbles on the right side.



2. Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia



Objetivo: Definir las políticas de uso del suelo más adecuadas para el Centro de Población de Morelia



	Inicio	Fin
2.1 Elaboración de los Términos de Referencia para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del CP de Morelia	2017	2017
2.2 Formulación del Programa	2017	2018
Vinculado al Programa		
Estudio para la gestión del CUR	2016	2017
Estudio para la mixturización de usos y densificación selectiva al interior de la mancha urbana	2017	2017
Estudio de densificación en la ciudad	2017	2017
Implementación de mecanismos de gestión que favorezcan la ocupación del espacio disponible al interior de la mancha urbana	2017	2017
Diseño e implementación de una estrategia para ordenar y conducir el "mercado de suelo urbano"	2017	2017
Estudio para la identificación de áreas potenciales para el reciclaje urbano	2017	2017
Proyecto de reciclaje urbano Distrito 4.0	2017	2017

Periodo: 2016 - 2018

Horizonte: Mediano Plazo (10 - 15 años)

Costo: \$1,500,000.00

Eje / Comisión: Intervenciones urbanísticas e infraestructura

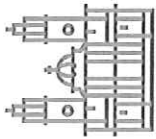
Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno

~~Movilidad sostenible~~

Perfiles: Planeador territorial/urbano - Urbanista - Geógrafo - Experto en desarrollo regional - Arquitecto - Experto ambiental - Experto en manejo de recursos naturales - Economista - Sociólogo - Abogado



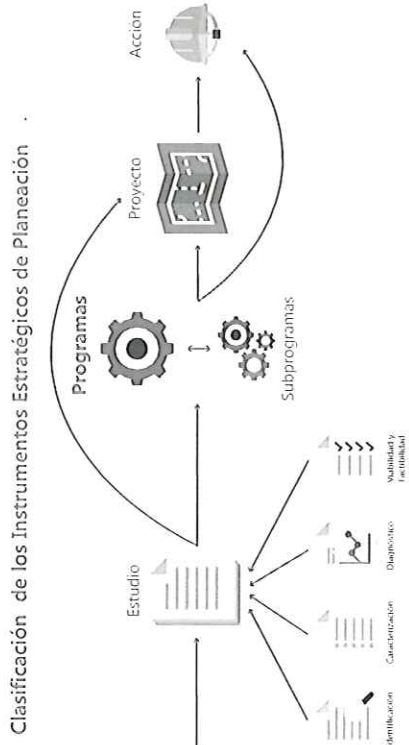
Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large '3' and several illegible signatures.



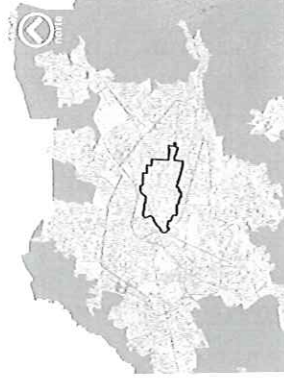
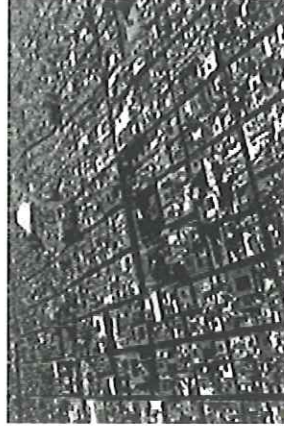
3. Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico



Objetivo: Definir las políticas de uso del suelo más adecuadas para el Centro Histórico



3.1 Elaboración de los Términos de Referencia para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia	Inicio	2017	Fin	2017
3.2 Formulación del Programa		2017		2017
Vinculado al Programa				
Elaboración del Plan de Manejo del Centro Histórico		2017		2017
Proyecto de Reglamento de Sitios y Monumentos del Centro Histórico		2017		2017
Proyecto de accesibilidad universal del Centro Histórico		2018		2018



Periodo: 2017 - 2018

Horizonte: Mediano Plazo (10 - 15 años)

Costo: \$1,500,000.00

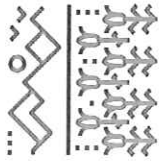
Eje / Comisión:

- Intervenciones urbanísticas e infraestructura
- Tejido social, cultura y gobernanza local
- Emprendimientos locales, competitividad e innovación

Perfiles:

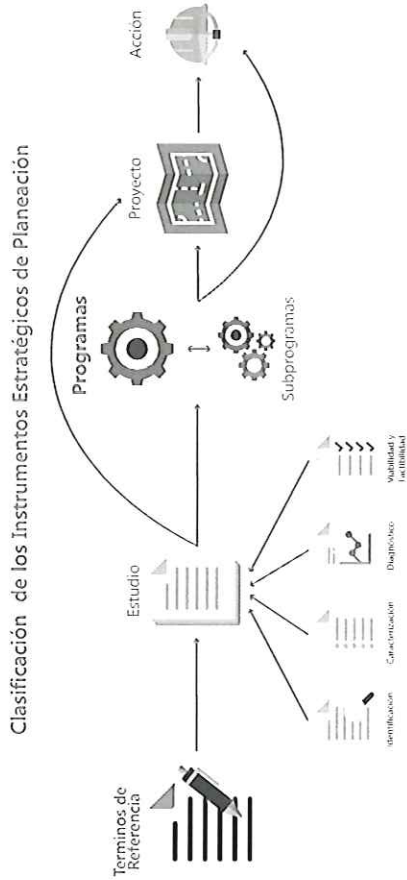
- Planeador territorial/urbano - Urbanista - Geógrafo - Arquitecto - Experto ambiental - Economista - Sociólogo - Abogado

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several smaller ones on the right side of the page.



4. Programa Municipal de Desarrollo Rural

Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos más adecuados para el desarrollo del medio rural y el sector económico primario del municipio



Programas	Inicio	Fin
4.1 Elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del Programa Municipal de Desarrollo Rural	2017	2017
4.2 Formulación del Programa	2017	2018
Vinculado al Programa		
Elaboración de un catálogo de buenas prácticas de manejo agropecuario y forestal	2017	2017
Sub-Programa Municipal de Fortalecimiento de Núcleos Rurales	2018	2018
Sub-Programa Municipal de Agricultura Urbana y de Traspatio	2018	2018

Periodo: 2017

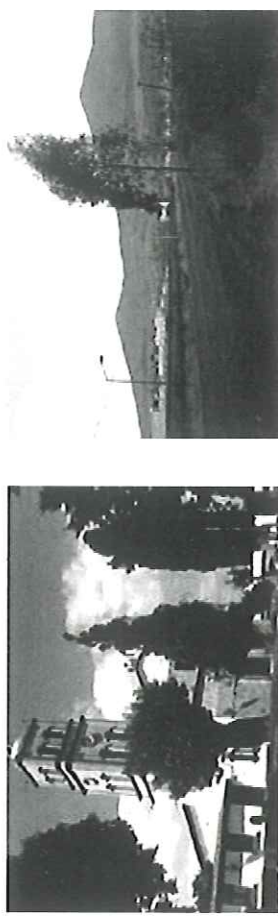
Horizonte: Mediano Plazo (10 - 15 años)

Costo: \$2,000,000.00

Eje / Comisión: Desarrollo regional y manejo de cuencas
 Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno
 Tejido social, cultura y gobernanza local
 Emprendimientos locales, competitividad e innovación

Perfiles:

Experto en manejo de recursos naturales - Experto en desarrollo regional - Geógrafo - Planeador territorial - Experto ambiental - Economista - Sociólogo

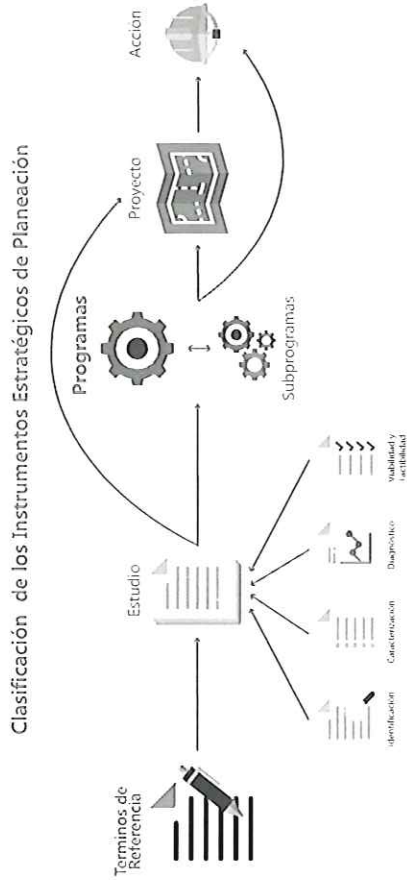


Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '3' and several scribbles.



5. Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático

Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos más adecuados para la mitigación del cambio climático y la adaptación del municipio a los efectos del mismo



	Inicio	Fin
5.1 Elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático	2018	2018
5.2 Formulación del Programa	2018	2018
Vinculado al Programa		
Difusión y asesoría para la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental en la Administración Pública (Modelo ECCO-IMPLAN)	2017	2017
Promoción de prácticas ambientales de cero emisiones	2017	2017

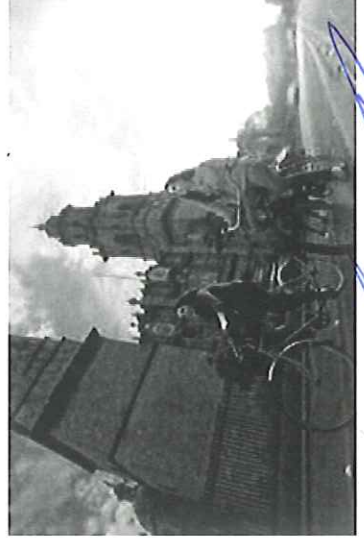
Periodo: 2017 - 2018

Horizonte: Mediano Plazo (10 - 15 años)

Costo: \$2,000,000.00

Eje / Comisión: Desarrollo regional y manejo de cuencas
Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno
Movilidad sostenible

Perfiles: Experto ambiental - Experto en manejo de recursos naturales - Experto en desarrollo regional - Geógrafo - Planeador territorial - Economista - Sociólogo - Abogado - Arquitecto



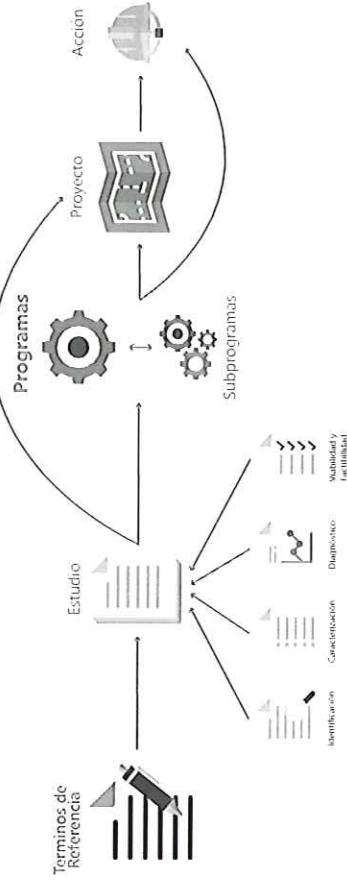
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '3' and several scribbled-out signatures.

6. Programa Municipal de Mejoramiento Barrial



Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida en la colonias más marginadas de la mancha urbana y el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria de sus habitantes

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



	Inicio	Fin
6.1 Elaboración de la Guía Metodológica para el Programa Municipal Piloto de Mejoramiento de Barrios	2015	2015
6.2 Identificación y definición de zonas marginadas en la mancha urbana para la delimitación de polígonos aptos para la aplicación del Programa	2015	2016
6.3 Elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del Programa Municipal de Mejoramiento de Barrios	2016	2016
6.4 Caracterización y diagnóstico integral de dos polígonos piloto (Norte y Sur)	2015	2016
6.5 Definición de proyectos para los dos polígonos piloto (Norte y Sur)	2017	2017
6.6 Caracterización y diagnóstico integral de ocho polígonos aptos para la aplicación del Programa	2017	2017
6.7 Definición de proyectos para ocho polígonos aptos para la aplicación del Programa	2017	2017



Periodo:

2015 - 2018



Horizonte:

Corto Plazo
(3 - 5 años)



Costo:

\$1,000,000.00



Eje / Comisión:

Tejido social, cultura y gobernanza local
Emprendimientos locales, competitividad e innovación
Intervenciones urbanísticas e infraestructura
Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno

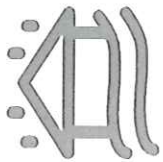


Perfiles:

Sociólogo - Economista - Planeador territorial/urbano -
Urbanista - Geógrafo - Experto ambiental - Arquitecto

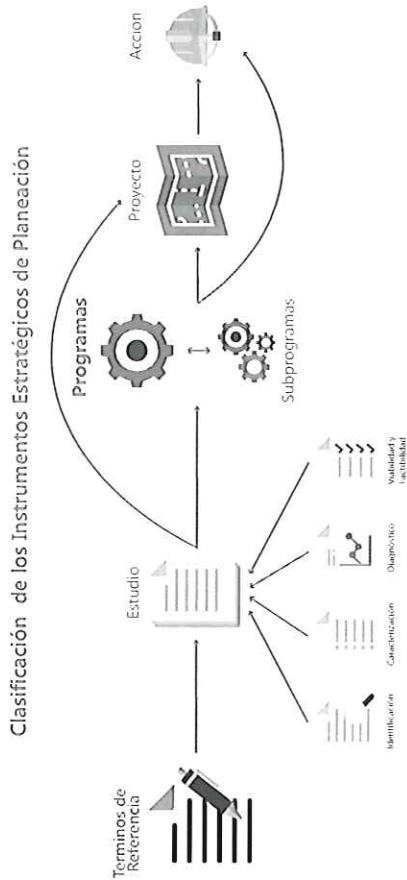


Handwritten blue ink signatures and scribbles covering the bottom right portion of the page.



7. Programa Municipal de Resiliencia y Gestión de Riesgos

Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos más adecuados para la gestión de riesgos en el marco de la resiliencia municipal



Inicio	Fin
2017	2017
2018	2018
2018	2018
2019	2019
2018	2018
2018	2018
2018	2018

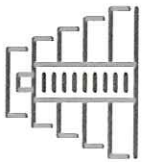
Periodo: 2017 - 2019
Horizonte: Mediano Plazo (10 - 15 años)
Costo: \$2,500,000.00

Eje / Comisión:
 Desarrollo regional y manejo de cuencas
 Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno
 Intervenciones urbanísticas e infraestructura

Perfiles:
 Geógrafo - Experto en desarrollo regional - Planeador territorial/urbano - Experto ambiental - Experto en manejo de recursos naturales - Economista - Sociólogo



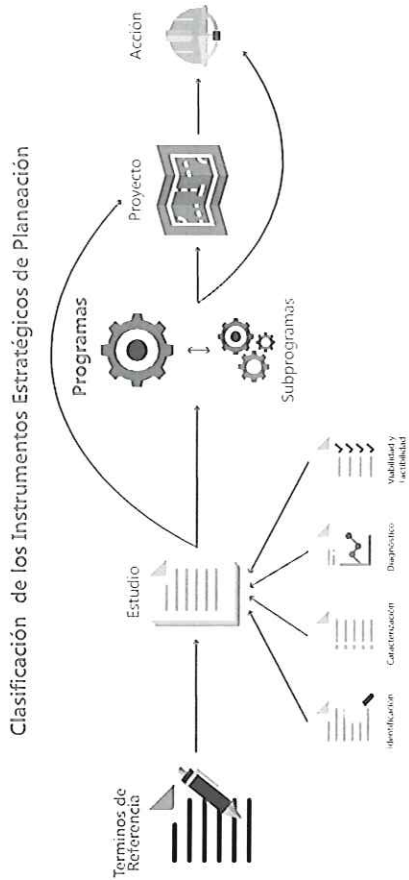
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '3' and various scribbles.



8. Programa Municipal de Rescate y Conservación del Patrimonio Cultural e Histórico



Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para el fortalecimiento identitario de la población moreliana mediante el rescate, mantenimiento y conservación del patrimonio cultural e histórico del municipio



	Inicio	Fin
8.1 Estudio para la identificación y diagnóstico del patrimonio cultural e histórico municipal	2017	2017
8.2 Formulación del Programa	2018	2018

Periodo: 2017 - 2018

Horizonte: Corto Plazo (3 - 5 años)

Costo: \$500,000.00

Eje / Comisión: Tejido social, cultura y gobernanza local

Intervenciones urbanísticas e infraestructura

Perfiles: Arquitecto - Geógrafo - Historiador/arqueólogo - Planeador territorial/urbano - Sociólogo - Economista Abogado



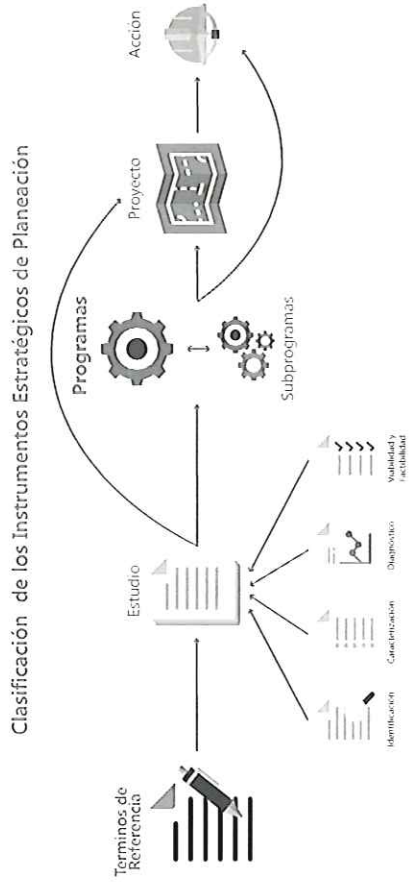
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '3' and various scribbles.



9. Programa Municipal de Rescate y Conservación del Patrimonio Natural



Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para la concientización ambiental de la población moreliana mediante el rescate, mantenimiento y conservación del patrimonio natural del municipio



	Inicio	Fin
9.1 Estudio para la identificación y diagnóstico del patrimonio natural municipal	2017	2017
9.2 Estudio diagnóstico de las áreas prioritarias para la conservación	2017	2017
9.3 Estudio para la identificación y diagnóstico de áreas verdes potenciales para la recarga de mantos acuíferos	2017	2017
9.4 Formulación del Programa	2017	2017
Vinculado al Programa	2018	2018
Implementación de un sistema municipal de áreas naturales	2018	2018
Gestión para la elaboración de los planes de manejo de las ANP del municipio de Morelia	2018	2018



Periodo:

2017 - 2018



Horizonte:

Corto Plazo
(3 - 5 años)



Costo:

\$500,000.00



Eje / Comisión:

Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno

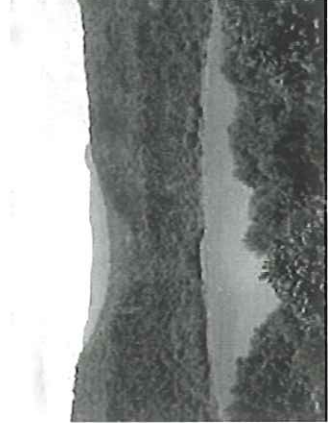


Intervenciones urbanísticas e infraestructura



Perfiles:

Experto ambiental - Experto en manejo de recursos naturales - Geógrafo - Planeador territorial/urbano - Urbanista - Abogado

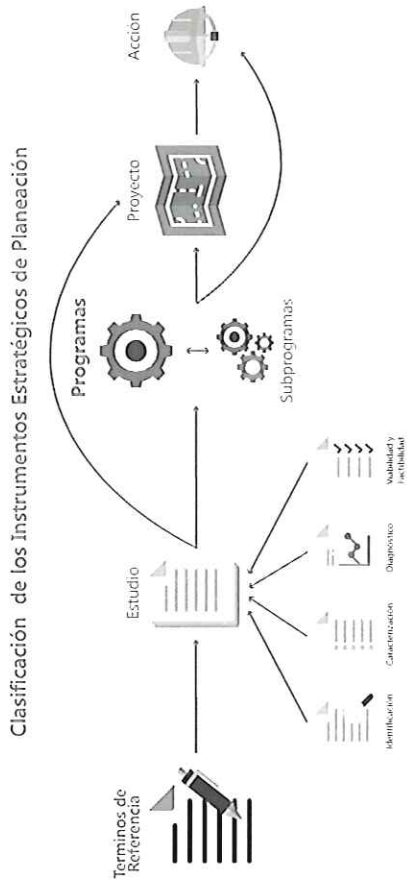


Handwritten signatures and initials in blue ink.



10. Programa Integral de Movilidad Sostenible del Municipio de Morelia y su Zona Metropolitana

Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para el impulso de la movilidad sostenible en el municipio y su Zona Metropolitana



Periodo: 2016 - 2018
Horizonte: Mediano Plazo (10 - 15 años)
Costo: \$5,000,000.00

Eje / Comisión:
 Movilidad sostenible
 Desarrollo regional y manejo de cuencas
 Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno

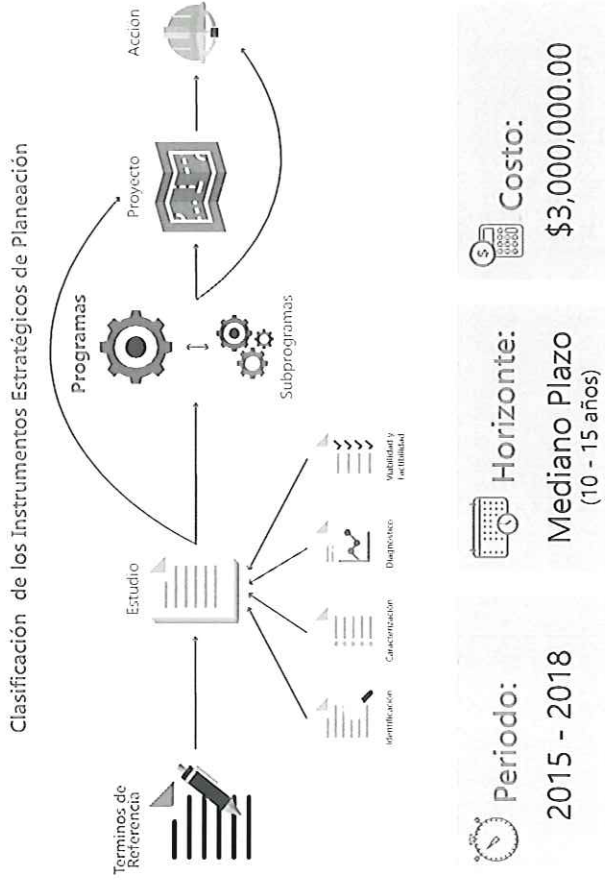
Perfiles:
 Experto en movilidad sostenible - Planeador territorial/urbano - Urbanista - Geógrafo - Experto ambiental - Economista - Sociólogo - Abogado

	Inicio	Fin
10.1 Elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del Programa Integral de Movilidad Sostenible del municipio de Morelia y su Zona Metropolitana	2015	2016
10.2 Formulación del Programa	2017	2018
Vinculado al Programa		
Diagnóstico del sistema de transporte público urbano y suburbano del municipio de Morelia y su zona metropolitana	2017	2017
Diagnóstico de la movilidad ciclista y peatonal	2017	2017
Sub-Programa Municipal de Transporte Público Sostenible y Red de Vías Ciclistas	2018	2018
Estudio para la identificación de zonas urbanas prioritarias para la aplicación del modelo DOTS	2017	2017
Sub-Programa municipal para la implementación del modelo DOTS	2018	2018
Proyecto para la implementación del modelo DOTS en el Ecobulevar	2017	2017
Proyecto para la implementación del modelo DOTS en la Av. Héroes de Nocupétaro	2017	2017
Diagnóstico de incidentes viales y prevención de accidentes	2017	2017
Sub-Programa Municipal de Seguridad Vial	2018	2018
Estudio municipal para la identificación de vías aptas para su transformación hacia calles completas	2017	2017
Proyecto ejecutivo para la transformación de la avenida Francisco J. Mújica en calle completa	2017	2017
Proyecto ejecutivo para la transformación de la avenida Lázaro Cárdenas Sur (salida a Quiroga) en calle completa	2017	2017
Estudio municipal para la identificación de intersecciones viales conflictivas	2016	2017
Proyecto ejecutivo para la intervención de la intersección vial de Av. Camelinas y Av. Ventura Puente	2016	2017
Proyecto ejecutivo para la intervención de la intersección vial de Av. Morelos Norte, Av. División del Norte y Av. Héroes de Nocupétaro	2016	2017
Proyecto ejecutivo para la intervención de la intersección vial de Av. División del Norte y Av. Guadalupe Victoria	2016	2017
Campañas de sensibilización en torno a la movilidad sostenible	2017	2018
Diagnóstico para la consolidación del AM500	2017	2017
Definición de proyectos para la consolidación del AM500	2017	2018

[Handwritten signatures and blue ink marks are present in the right margin of the page.]

11. Programa Municipal de Recuperación e Integración de la Red de Espacios Públicos

Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para identificar, evaluar, recuperar e integrar la red de espacios públicos del municipio por medio de la participación social



Eje / Comisión:
 Intervenciones urbanística e infraestructura
 Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno

Perfiles:
 Arquitecto - Urbanista - Planeador territorial/urbano -
 Geógrafo - Experto ambiental - Sociólogo

- 11.1 Inventario (identificación y georreferenciación) de espacios públicos municipales Inicio 2016 Fin 2016
 - 11.2 Elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del Programa Municipal de Recuperación e Integración de la Red de Espacios Públicos 2016 2016
 - 11.3 Diagnóstico municipal de espacios públicos: caracterización, recomendaciones y propuestas de usos de los espacios públicos 2017 2017
 - 11.4 Estudio municipal de accesibilidad y conectividad vial de los espacios públicos y el equipamiento 2017 2017
 - 11.5 Formulación del Programa 2017 2017
- Vinculado al Programa
 Proyectos para la intervención de seis espacios públicos (polígonos Norte y Sur)



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

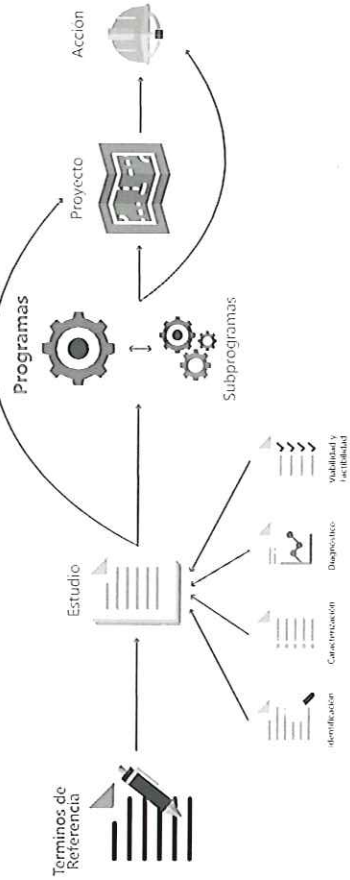


12. Programa Municipal para el Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas y Gestión del Agua



Objetivo: Definir las estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para implementar un manejo integral de las cuencas hidrográficas por las que se extiende el territorio municipal desde una perspectiva regional (cuenca del lago de Cuitzeo)

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



Periodo:

2015 - 2018



Horizonte:

Mediano Plazo
(10 - 15 años)



Costo:

\$5,000,000.00



Eje / Comisión:

Desarrollo regional y manejo de cuencas
Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno
Tejido social, cultura y gobernanza local
Emprendimientos locales, competitividad e innovación

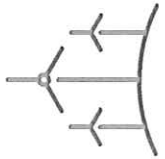


Perfiles:

Geógrafo - Experto en desarrollo regional
Planeador territorial/urbano - Experto ambiental
Experto en manejo de recursos naturales
Economista - Sociólogo - Abogado

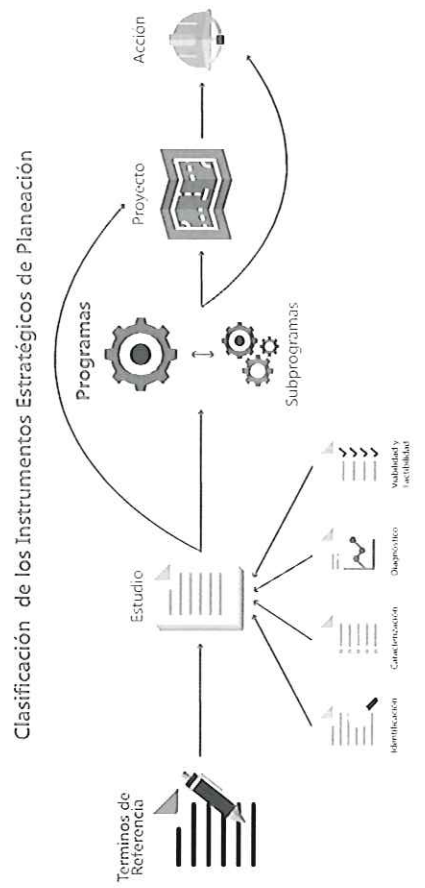
	Inicio	Fin
12.1 Elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del Programa Municipal para el Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas y Gestión del Agua	2018	2018
12.2 Formulación del Programa	2018	2018
Vinculado al Programa		
Elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del Sub-Programa piloto "Plan Maestro para el Manejo Integral de la Cuenca del Río Chiquito"	2015	2016
Caracterización de la cuenca del río Chiquito	2016	2016
Diagnóstico integral de la cuenca del río Chiquito	2017	2017
Formulación del Sub-Programa piloto "Plan Maestro para el Manejo Integral de la Cuenca del Río Chiquito"	2017	2017
Estudio para la identificación de zonas prioritarias municipales para la conservación mediante el pago por servicios ambientales	2017	2017
Proyecto piloto de pago por servicios ambientales	2017	2017
Proyectos de conservación de suelos, combate a la degradación y desertificación de tierras	2017	2017
Colaboración en la actualización del Plan de manejo de los recursos naturales de la cuenca del lago de Cuitzeo - Morelia PLUS	2017	2017
Proyecto Parque Los Itzicuaro	2017	2017
Estudio de factibilidad de un proyecto piloto de agroparque del río Grande	2017	2017

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



13. Programa Municipal de Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Sostenible

Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para el mantenimiento y construcción de infraestructura sostenible en el municipio



	Inicio	Fin
13.1 Diagnóstico de la infraestructura municipal	2017	2017
13.2 Determinación de áreas potenciales para la implementación de proyectos de infraestructura verde	2017	2017
13.3 Formulación del Programa	2017	2017
13.3.1 Proyectos piloto de infraestructura verde	2017	2017
Vinculado al Programa		
Proyecto de integración de los grandes desarrollos residenciales con la dinámica urbana	2017	2017
Sub-Programa Municipal de Accesibilidad Universal	2018	2018
Diagnóstico municipal de la infraestructura hidráulica	2018	2018
Proyecto de Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Hidráulica Sostenible	2018	2018

Periodo: 2017

Horizonte: Corto Plazo (3 - 5 años)

Costo: \$1,000,000.00

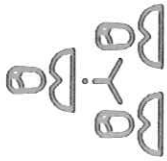
Eje / Comisión: Intervenciones urbanísticas e infraestructura
Desarrollo regional y manejo de cuencas
Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno

Perfiles: Arquitecto - Ingeniero civil - Planeador territorial/urbano - Experto ambiental - Experto en manejo de recursos naturales - Economista - Geógrafo



M

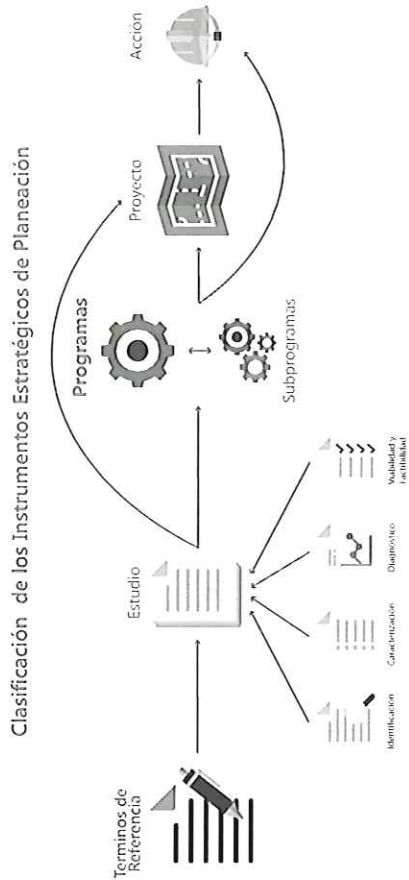
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



14. Programa de Impulso a la Participación Ciudadana en el Marco de la Planeación Municipal



Definir estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para una planeación equitativa mediante mecanismos inclusivos de participación social consiente



- 14.1 Desarrollo de una estrategia de participación social de 2016 2017
- 14.2 Identificación de grupos vecinales organizados y líderes comunitarios de 2016 2017
- 14.3 Formulación del Programa de 2017 2017

Vinculado al Programa

- Proyecto de difusión y capacitación para el uso de instrumentos de planeación del desarrollo y herramientas tecnológicas del Sistema Municipal de Planeación (para funcionarios, servidores públicos y usuarios en general) de 2016 2017
- Difusión oportuna, clara y adecuada a la sociedad moreliana de las obras, proyectos y acciones que realiza la administración pública municipal de 2017 2017
- Sub-Programa de vinculación con los sectores público, académico y privado para el impulso de la Agenda NEXT 2041 de 2017 2017



Periodo:

2016 - 2017



Horizonte:

Permanente



Costo:

\$1,000,000.00



Eje / Comisión:

Tejido social, cultura y gobernanza local

Emprendimientos locales, competitividad e innovación

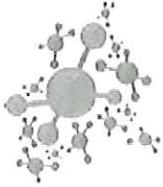
3

Perfiles:

Planeador territorial - Comunicólogo - Diseñador gráfico - Pedagogo - Sociólogo

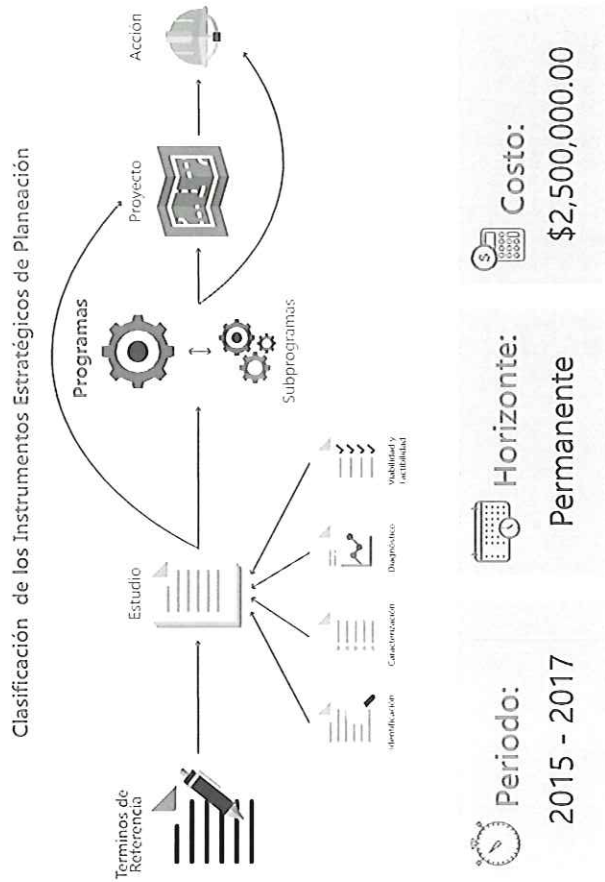


Handwritten signatures and blue scribbles on the right side of the page.



A. Plataforma del Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia (SIGEM)

Objetivo: Recuperar, recopilar, procesar, almacenar y distribuir información, en forma veraz, oportuna y actualizada, la cual resulte útil en el proceso de toma de decisiones encaminado a la planeación municipal



Eje / Comisión: Depende del tipo de datos y de información

Perfiles:

Geoinformático - Geógrafo - Planeador territorial/urbano - Experto ambiental - Economista - Sociólogo - Abogado - Programadores - Desarrolladores de software

	Inicio	Fin
A.1 Montaje de una interfaz BETA de despliegue y descarga de cartografía e indicadores base para la planeación municipal	2016	2016
A.2 Definición de la línea base del Sistema de Indicadores del Desarrollo Municipal NEXT 2041	2016	2017
A.3 Diagnóstico de la información geográfica y estadística generada y requerida por el IMPLAN	2015	2016
A.4 Montaje del servidor interno de intercambio de datos del IMPLAN	2016	2017
A.5 Diagnóstico de la información geográfica y estadística generada y requerida por la Administración Municipal	2016	2017
A.6 Arreglos institucionales para el intercambio de datos e información	2016	2017
A.7 Capacitación y diseño de mecanismos (procedimientos, manuales, interfaces, etc.) para la gestión de datos e información local clave (para funcionarios, servidores públicos y usuarios en general)	2017	2017
A.8 Montaje de la interfaz base (versión 1) de despliegue y descarga de cartografía e indicadores base para la planeación municipal	2017	2017
A.9 Proyecto para el tratamiento y montaje de datos e información de incidentes viales	2017	2017
A.10 Proyecto para el tratamiento y montaje de datos e información para el Sistema Municipal de Indicadores Ambientales (SEMARNAT)	2017	2017

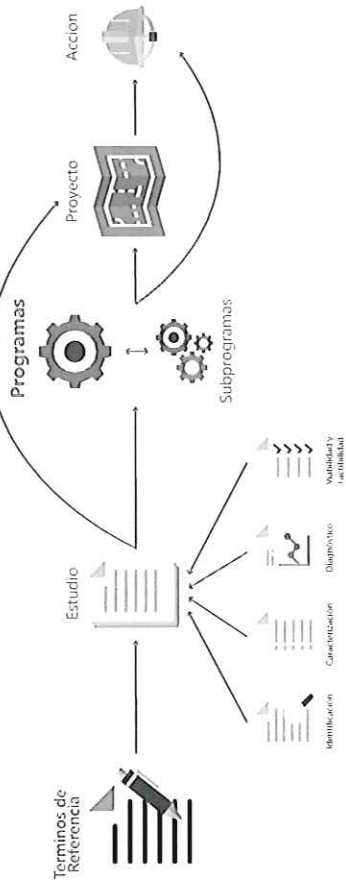
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



B. Plataforma del Banco de Instrumentos Estratégicos de Morelia (BIEM)

Objetivo: Recuperar, almacenar y difundir instrumentos estratégicos (estudios, planes, programas, sub-programas y proyectos) adecuados y necesarios para el desarrollo sostenible del municipio

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



	Inicio	Fin
B.1 Recopilación de investigaciones, estudios, programas e iniciativas de proyectos que contribuyan a la conformación del BIEM	2015	2017
B.2 Definición de procedimientos y mecanismos para la gestión de los instrumentos estratégicos	2017	2017
B.3 Montaje de una interfaz BETA de revisión y descarga de instrumentos estratégicos	2017	2017



Periodo:
2015 - 2017



Horizonte:
Permanente



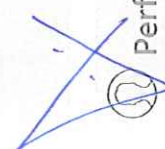
Costo:
\$2,000,000.00



Eje / Comisión:



Depende del tipo de instrumento estratégico



Perfiles:

Informático - Planeador territorial - Economista -
Geógrafo - Experto en desarrollo regional - Abogado

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

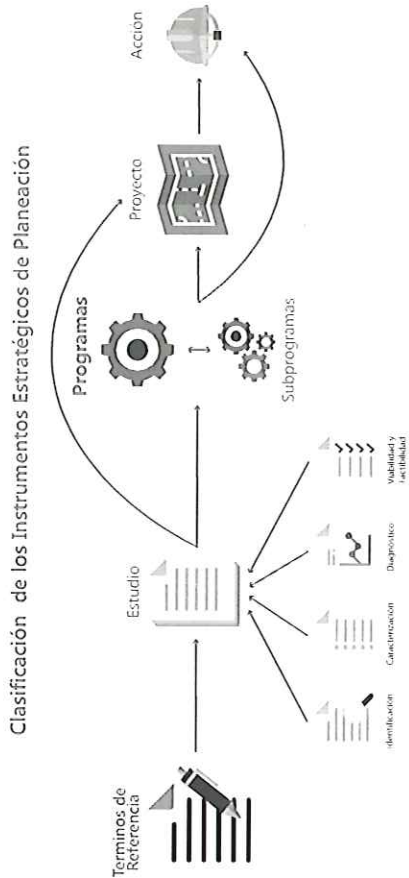
Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



C. Plataforma para la Institucionalización y Mejora Regulatoria de la Planeación e Impulso al Desarrollo Sostenible

Formular y actualizar los instrumentos y mecanismos regulatorios para la planeación municipal y el Objetivo: impulso al desarrollo sostenible



	Inicio	Fin
C.1 Reglamentación para la emergencia y consolidación del Sistema Municipal de Planeación Municipal de Morelia	2015	2017
C.2 Estrategia para impulsar la armonización y actualización normativa para el impulso del desarrollo sostenible	2017	2017
C.3 Proyecto de impulso al sistema municipal anticorrupción mediante la mejora regulatoria en materia de transparencia y rendición de cuentas	2017	2017
C.4 Proyectos de normatividad para la emergencia del Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia (SIGEM) y el Banco de Instrumentos Estratégicos de Morelia (BIEM)	2017	2017
C.5 Proyecto de reglamentación para la emergencia y consolidación del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño e Impactos para el Desarrollo Sostenible	2017	2017
C.6 Proyecto de reglamentación para la implementación de una política de administración y manejo de datos e información y la protección de datos personales en todas las dependencias y entidades del municipio	2017	2017
C.7 Proyecto de Reglamento de Movilidad Sostenible	2017	2017
C.8 Proyecto de Reglamento de Construcción Sostenible	2018	2018

Periodo: 2015 - 2017

Horizonte: Permanente

Costo: \$1,000,000.00

Eje / Comisión: Depende del instrumento o mecanismo regulatorio

Perfiles: Abogado - Politólogo - Economista - Planeador territorial/urbano - Experto en desarrollo regional

3

(Handwritten signatures and initials in blue ink)